

REPULICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
23 JUL 2024
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1819

RETIRO, 23 JUL. 2024

VISTOS:

- 1.- El Inventario General de Bienes Muebles de la I. Municipalidad de Retiro, vigente a la fecha;
- 2.- El DL. Nº 1.939 de Bienes Nacionales, de 1977, lo establecido en el Art. 24º, sobre bajas de Inventarios;
- 3.- El Memorándum Nº 958 de Directora de Desarrollo Comunitario, de fecha 18/07/2024, que solicita dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles, sin enajenación, los bienes que a continuación se individualizan por encontrarse en mal estado;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2024, sin enajenación, los bienes que a continuación se señalan, por encontrarse en mal estado y haber cumplido su vida útil, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	ESTADO
C-1976	01SILLA ROBY MEDIA CON BRAZOS REGULABLES LANA NARANJA	MALA
C-2470	01 SILLA OPERATIVA PRAGA CON BRAZOS REGULABLES TAPIZ TELA NEGRO.	MALA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR ADM.
Y FINANZAS
RETIRO
JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Director (s) Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
RETIRO
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO
MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
- RLG/JII/GBT/mgc.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
24 JUL 2024
OFICINA DE PARTES